
Garantizar el futuro del Sistema Nacional de Salud

Antonio Cabrera

Secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras.

Desde el año 2004, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras (FSS-CCOO) viene reclamando la necesidad de un “pacto sanitario”, y desde entonces continúa trabajando en todos los ámbitos: político, institucional y social, con el convencimiento de la importancia de alcanzarlo para garantizar el futuro de nuestro SNS.

Propuesta de la FSS-CCOO de aspectos relevantes para garantizar la viabilidad del sistema

- Por una suficiencia financiera, garantizando que los fondos destinados a sanidad sean finalistas y, por tanto, suficientes para cubrir el gasto sanitario.
- Una mayor coordinación entre el sistema sanitario y el sociosanita-

rio, donde se eviten duplicidad de costes y se busque una mayor eficiencia del sistema desde la coordinación.

- Una mayor eficiencia en el gasto, sobre todo en lo que afecta a alta tecnología y productos farmacéuticos, con una política adecuada de centralización de compras, utilización de genéricos, unidosis, mayor información a los profesionales y a los usuarios, etc.

- Una mejora clara y coordinada de los sistemas de información para poder compartir información entre las distintas comunidades.

- Una mayor eficiencia de los recursos que dispone el sector público, mayor utilización de la alta tecnología propia, quirófanos, etc.

- Una apuesta decidida por la atención primaria, dotándosele de mayor capacidad de respuesta (mejoras en medios diagnósticos); aumento de las plantillas, y una mayor apuesta por

los programas y la prevención, como forma de desmasificar la red hospitalaria.

- Una mayor corresponsabilidad en la toma de decisiones por parte de los profesionales, avanzando en la gestión clínica como forma de organizar el trabajo sanitario y una medicina basada en la evidencia científica, acompañada de un modelo retributivo más incentivador para quien hace más eficiente el sistema.

- Profesionalizar la gestión y, a su vez, despolitizarla.

- Universalizar las prestaciones sanitarias, vinculando el derecho sólo a la ciudadanía y a la residencia.

- Garantizar un tiempo de espera máximo, según patología, tanto para procesos quirúrgicos, médicos o diagnósticos. Se debe tender a protocolizar todo lo relacionado con la gestión de las listas de espera.

Una apuesta clara y decidida por impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector sanitario, como motor de generación de conocimiento, de empleo, e incluso de generación de riqueza.

En materia de profesionales, CC. OO. apuesta en este pacto por:

- Abrir un proceso en el conjunto del Estado de equiparación y homo-

logación, a medio plazo, de las condiciones laborales y retributivas en el conjunto de las comunidades.

- Ampliar el número de plazas en las Facultades de Medicina y adecuar la oferta de plazas MIR a las necesidades de especialistas según el estudio publicado por sanidad.

- Trabajar en la elaboración del Registro de Profesionales y la elaboración de planes de ordenación de recursos a nivel de comunidades, donde se prevean las necesidades de profesionales, no sólo a corto plazo, sino a medio y largo plazo.

- Trabajar de forma consensuada en la troncalidad de la formación posgraduada, garantizando en este proceso la creación de las especialidades de urgencias y psiquiatría infantil.

- Desarrollar las especialidades de enfermería.

- Trabajar en el reconocimiento del nivel III y nivel IV de cualificación para los TCAE y técnicos superiores, respectivamente. En el caso de los TCAE, es evidente que con la aplicación del modelo Bolonia no debería haber un salto tan importante en la delegación de funciones entre la enfermera (personal licenciado) y los TCAE (en la actualidad formación profesional de primer gra-

do), a pesar de que el INCUAL ya reconoció la necesidad de situar en el nivel III a estos profesionales por los contenidos profesionales que en la actualidad desarrollan. En el caso de los técnicos superiores, el reconocimiento del nivel IV permitiría una mejor adecuación y homologación a los estudios de estos profesionales en Europa, y permitiría que nuestros profesionales pudiesen trabajar en todo el continente.

- Para el personal de gestión y servicios, trabajar en un proceso de cualificación profesional que permita la adecuación de su categoría al nuevo modelo de clasificación profesional.

- Eliminar la transitoria del EBEP y permitir la negociación del nuevo sistema de clasificación profesional, en el sector sanitario.

- En cuanto a la formación continua, desde CC.OO. se exige homogeneizar la acreditación de la formación, tanto para el personal acogido

por la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, como para el personal de gestión y servicios. Homogeneizar el valor del crédito horario en el conjunto del Estado, situar horquillas en los baremos de selección y provisión de plazas, y del peso que han de tener los distintos apartados del baremo (experiencia profesional, formación, otros méritos, etc.).

- Habrá que garantizar el derecho a la movilidad en el conjunto del Estado. Para ello se debe:

1. Unificar y homologar un catálogo de categorías profesionales.

2. Crear un modelo de carrera profesional que permita la circulación de profesionales sin necesidad de merma económica, inseguridad en cuanto a su aplicación, etc.

3. Conseguir retribuciones y condiciones laborales similares en el conjunto del Estado.

4. Procesos de selección y provisión de plazas similares.

